

	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

# Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura

Elaborado por: Responsable de Calidad  Fecha: 16-07-2025	Revisado por: Decano  Fecha: 16-07-2025	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro  Fecha: 18-07-2025
Firma	Firma	Firma

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	1/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## ÍNDICE

<b>1.- RELACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA</b> .....	3
Área de Mejora nº 1 .....	3
Área de Mejora nº 2 .....	4
Área de Mejora nº 3 .....	5
Área de Mejora nº 4 .....	5
Área de Mejora nº 5 .....	6
Área de Mejora nº 6 .....	8
Área de Mejora nº 7 .....	11
<b>Oportunidades de Mejora (OM)</b> .....	12
OM 1 .....	12
OM 2 .....	12
OM 3 .....	13
OM 4 .....	13
OM 5 .....	14
OM 6 .....	14
OM 7 .....	15
OM 8 .....	16
OM 9 .....	16
OM 10 .....	17
OM 11 .....	17
OM 12 .....	18
<b>2.- FICHAS DE ACCIONES DE MEJORA</b> .....	19
Área de Mejora nº 2 Establecer mecanismos y plazos para la revisión del Manual de Calidad....	23
Área de Mejora nº 3 Revisión de la totalidad de documentos y registros del SAIC disponibles en el SIGEAA y procedimiento para asegurar la incorporación de todas las evidencias.....	24
Área de Mejora nº 4 Garantizar un mecanismo de medición, análisis y mejora de los procesos del centro.....	25
Área de Mejora nº 5 Proporcionar evidencia documental actualizada relativa a las actividades del Plan de Acogida y Tutoría .....	26
Área de Mejora nº 6 Garantizar la transparencia formativa y la igualdad de oportunidades y acceso para el estudiantado en cuanto a la asignación de plazas de prácticas externas.....	27
Área de Mejora nº 7 Evidenciar el procedimiento para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. ....	28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



## 1.- RELACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA.

Nº	Compromiso a mejorar*	Resultado	Datos de desviación	Causa/s estimadas de la desviación	
<b>Área de Mejora nº 1 ncm</b>	<p><b>Directriz AUDIT 1.3.</b> <i>Identificar los grupos de interés, tanto internos como externos, así como los mecanismos de participación y de toma de decisiones implicadas en la definición, implantación, revisión y mejora de la política y los objetivos de calidad.</i></p> <p><b>Directriz AUDIT 1.4.</b> <i>Difundir de manera formal, pública y por escrito su política, alcance y objetivos de calidad, de modo que puedan ser conocidos, al menos en sus aspectos básicos, por los diferentes grupos de interés.</i></p>	<p>Establecer mecanismos para la revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad y promover la participación en su elaboración de los distintos grupos de interés internos (estudiantes, PDI y PTGAS) y externos (egresados, empleadores y otros miembros de Colegios profesionales o asociaciones).</p>	<p>Quedará establecidos los mecanismos para la revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad (PyOC) de la Facultad.</p> <p>Quedará establecida la periodicidad para la revisión de la PyOC del Centro.</p> <p>Se tendrá en cuenta a los grupos de interés y se podrá evidenciar la participación de estos en la</p>	<p>No se establecen los mecanismos para la revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad y, además, según el desarrollo del proceso los Grupos de Interés solo son tenidos en cuenta para la difusión, en ningún caso para su elaboración. En el proceso se indica que la política y objetivos de calidad del Centro se revisará cuando sea necesario, contraviniendo esto lo establecido por ANECA.</p> <p>No se ha podido evidenciar la participación, en la elaboración de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores, etc.). Que la Política y Objetivos de Calidad del Centro esté disponible en la web de la Facultad, permite cumplir los aspectos "públicamente" y "por escrito". Sin embargo, no se especifica cómo la Facultad se asegura de que dicha Política se comunica efectivamente a los diferentes Grupos de Interés.</p> <p>No hemos encontrado evidencias de que se cumpla lo establecido en su proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_VET)</p>	<p>No estaba establecida la participación oficial de los grupos de interés externos y se elaboraba y revisaba por el Equipo decanal y la Comisión de Calidad.</p>

Página 3 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



		<p>elaboración de la PyOC del Centro.</p> <p>La Facultad se asegura de que la PyOC se comunica efectivamente a los diferentes Grupos de Interés</p> <p>Reflejar en las Memorias Anuales de Calidad del Centro los objetivos propuestos durante el curso, señalando los conseguidos y realizando el análisis y mejora para los que no.</p>	<p>y no se están reflejando en las Memorias Anuales de Calidad del Centro los objetivos propuestos durante el curso, señalando los conseguidos y realizando el análisis y mejora para los que no.</p>	
<b>Área de Mejora nº 2</b> <b>ncm</b> <i>Directriz AUDIT 1.1. Establecer mecanismos para definir, aprobar y revisar de forma periódica su política y objetivos</i>	<p>Establecer mecanismos y plazos para la revisión del Manual de Calidad. Se establecerán los mecanismos y la</p>	<p>Tener establecidos los mecanismos y la periodicidad de revisión del</p>	<p>No se establece en el Manual de Calidad la periodicidad para la revisión del documento. El Centro debe establecer los mecanismos y plazos para la revisión.</p>	<p>No estaba establecida la periodicidad en cuanto a la elaboración y revisión del Manual de Calidad por los</p>

Página 4 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página		
Url De Verificación	4/28		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

<p>de calidad, alineados con la estrategia/modelo de enseñanza-aprendizaje de la institución y considerando tanto el contexto nacional/internacional, como la actividad investigadora de sus docentes.</p>	<p>periodicidad para su revisión.</p>	<p>Manual de Calidad.</p>		<p>distintos grupos de interés.</p>
<p><b>Área de Mejora nº 3</b> <b>NCM</b>  Directriz AUDIT 10.5. <i>Establecer un procedimiento para asegurar que los registros generados durante la implementación del SAIC se conservan en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad durante el periodo que se especifique como necesario.</i></p>	<p>Revisión de la totalidad de documentos y registros del SAIC disponibles en el SIGEAA a partir de la "Hoja de Control de Registros" y procedimiento para asegurar la incorporación de todas las evidencias.</p>	<p>Mejorar el control de las evidencias generadas en los procesos y procedimientos del SAIC.</p>	<p>En contra de lo establecido en la Guía del modelo AUDIT, no se ha podido evidenciar que esté funcionando bien el procedimiento para asegurar que los registros generados durante la implementación del SAIC se conservan en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad durante el periodo que se especifique, debido a que en el SIGEAA faltan evidencias documentales.</p>	<p>Periodo dilatado de tiempo con varios cambios de los técnicos de Calidad.</p>
<p><b>Área de Mejora nº 4</b> <b>NCM</b>  Directriz AUDIT 10.3. <i>Disponer de un sistema que garantice el acceso de los usuarios a la documentación del SAIC, asegurando que ésta describa de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en el Centro, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.</i></p>	<p>Garantizar un mecanismo de medición, análisis y mejora de los procesos del centro.</p>	<p>Mejorar la evaluación de los procesos del SAIC.</p>	<p>En contra de lo establecido en la Guía del modelo AUDIT, no se ha podido evidenciar que el Centro cuente con un sistema que garantice el acceso de los usuarios a la documentación del SAIC, asegurando que ésta describa de manera fiel y actualizada tanto los procesos que se llevan a cabo en la Facultad, como sus mecanismos de medición, análisis y mejora.</p>	<p>Al no existir un catálogo de indicadores no se han medido y analizado los indicadores de todos los Procesos y Procedimientos del SAIC.</p>

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



			En las memorias anuales de calidad, no se incluyen todos los datos de los indicadores, el análisis de éstos y las propuestas de acciones de mejora en su caso.	
<b>Área de Mejora nº 5</b> <b>ncm</b> <b>Directriz AUDIT 3.1</b> <i>Disponer de un sistema que le permita recoger, valorar y utilizar la información sobre las necesidades de apoyo y orientación de los estudiantes del Centro, de acuerdo con su diversidad, y con objeto de diseñar, aplicar y establecer acciones de mejora periódicas</i> <b>Directriz AUDIT 9.3</b> <b>Directriz AUDIT 9.3.</b> <i>Determinar el procedimiento establecido para informar de forma comprensible a los grupos de interés, incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa de la IES/el Centro, acerca de, al menos:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta formativa.</li> <li>• Objetivos de los títulos, plan de estudios y guías docentes.</li> <li>• Resultados de aprendizaje obtenidos por los egresados.</li> </ul>	Proporcionar evidencia documental actualizada relativa a las actividades del Plan de Acogida y Tutoría.	Mejorar el proceso de orientación estudiante (P/CL010_VET)	<p>Aunque se demuestra una mejora en el desarrollo y ejecución del proceso de orientación al estudiante (P/CL010_VET) y las actividades del Plan de Acogida y Tutoría (PATT), el Centro no proporciona evidencia documental accesible y actualizada relativa a las memorias de actividades del Plan de Acogida y Tutoría que demuestren la existencia de mecanismos sistemáticos de planificación, ejecución y seguimiento de la acción tutorial y de acogida.</p> <p>Pese a que en la web del centro están disponibles las memorias anuales de actividades del PATT para el periodo 2016-2021, se evidencia la falta documental de las memorias de los años posteriores, coincidentes con el alcance temporal de la auditoría (2023-2025).</p>	Debido al cambio en la persona que coordinaba del PATT, se ha producido un retraso en la publicación de informes relacionados con este programa de acogida.

Página 6 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 6/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Políticas de acceso, admisión (perfil de ingreso recomendado) y orientación del estudiantado.</i></li> <li>• <i>Metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación (criterios de calificación, incluidas las prácticas externas).</i></li> <li>• <i>Movilidad.</i></li> <li>• <i>Reclamaciones, quejas/alegaciones y sugerencias.</i></li> <li>• <i>Posibilidades con relación a la continuidad de los estudios y/o a las diversas oportunidades de empleo y ámbitos de desempeño profesional.</i></li> <li>• <i>Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.</i></li> <li>• <i>Temas tratados y acuerdos alcanzados en los órganos de representación y decisión del Centro.</i></li> </ul>				
--	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 7/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Servicios y recursos ofrecidos por el Centro.</i></li> <li><i>Resultados de la enseñanza, tanto previstos, como realmente obtenidos (tasas de rendimiento académico/aprendizaje, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés).</i></li> <li><i>Resultados de las evaluaciones externas realizadas a las titulaciones ofertadas (VMSA).</i></li> <li><i>Resultados de las actividades de I+D+i y transferencia del conocimiento.</i></li> <li><i>Resultados e impacto de las actividades de vinculación con el medio.</i></li> <li><i>Resultados de las actividades de dimensión externa del Centro.</i></li> </ul>				
<p><b>Área de Mejora nº 6</b> <b>ncm</b> <i>Directriz AUDIT 9.2</i></p>	<p>Garantizar la transparencia formativa y la igualdad de oportunidades y acceso para el estudiantado en</p>	<p>Mejorar la transparencia del proceso de gestión</p>	<p>Aunque el Centro dispone de un procedimiento formal, documentado y accesible que regula el proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_VET), no se demuestra que el proceso garantice la transparencia formativa y la igualdad</p>	<p>Al no haber existido problemas en la asignación de las plazas de prácticas externas no se habría</p>

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



<p><i>Determinar los mecanismos para regular y garantizar procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de información actual y fidedigna, relativa a los programas ofrecidos y otras actividades desarrolladas por el Centro.</i></p> <p><b>Directriz AUDIT 9.3.</b></p> <p><i>Determinar el procedimiento establecido para informar de forma comprensible a los grupos de interés, incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa de la IES/el Centro, acerca de, al menos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta formativa.</li> <li>• Objetivos de los títulos, plan de estudios y guías docentes.</li> <li>• Resultados de aprendizaje obtenidos por los egresados.</li> <li>• Políticas de acceso, admisión (perfil de ingreso recomendado) y orientación del estudiantado.</li> <li>• Metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación (criterios de calificación, incluidas las prácticas externas).</li> </ul>	<p>cuanto a la asignación de plazas de prácticas externas.</p>	<p>prácticas externas (P/CL011_VET)</p>	<p>de oportunidades y acceso para el estudiantado en cuanto a la asignación de plazas de prácticas externas.</p>	<p>considerado la necesidad de incluir un procedimiento más detallado en el proceso.</p>
--	--	---	--	--

Página 9 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 9/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Movilidad.</i></li> <li><i>Reclamaciones, quejas/alegaciones y sugerencias.</i></li> <li><i>Posibilidades con relación a la continuidad de los estudios y/o a las diversas oportunidades de empleo y ámbitos de desempeño profesional.</i></li> <li><i>Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.</i></li> <li><i>Temas tratados y acuerdos alcanzados en los órganos de representación y decisión del Centro.</i></li> <li><i>Servicios y recursos ofrecidos por el Centro.</i></li> <li><i>Resultados de la enseñanza, tanto previstos, como realmente obtenidos (tasas de rendimiento académico/aprendizaje, inserción laboral, y satisfacción de los distintos grupos de interés).</i></li> </ul>				
--	--	--	--	--

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 10/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de las evaluaciones externas realizadas a las titulaciones ofertadas (VMSA).</li> <li>Resultados de las actividades de I+D+i y transferencia del conocimiento.</li> <li>Resultados e impacto de las actividades de vinculación con el medio.</li> <li>Resultados de las actividades de dimensión externa del Centro.</li> </ul>				
<b>Área de Mejora nº 7</b> <b>ncm</b> <b>Directriz AUDIT 5.2.</b> <i>Establecer los procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.</i> <b>Directriz AUDIT 5.5.</b> <i>Contar con mecanismos que garanticen la adecuación, mantenimiento, actualización y mejora de los recursos y servicios de apoyo y bienestar ofrecidos por la Universidad y/o el Centro, así</i>	Evidenciar el procedimiento para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.	Mejorar el proceso de gestión de los recursos materiales y de los servicios (P/SO005_VET) aportando claridad en cuanto a la participación de los grupos de interés.	En contra de lo indicado en la Guía del Modelo AUDIT, no se ha podido evidenciar que se haya incluido en el SAIC de la Facultad, P/SO005_VET_Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios Propios, el procedimiento para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.	Aunque los grupos de interés participan en dicho proceso, no aparece recogido el procedimiento en el proceso.

Página 11 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	<b>Página</b> 11/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



<p>como su accesibilidad y aprovechamiento por parte de los diferentes colectivos de usuarios.</p>				
<b>Oportunidades de Mejora (OM)</b>				
<b>OM 1</b>	<p>Se ha enviado el modelo de acta a los coordinadores de las distintas comisiones. La Comisión de Calidad del Centro supervisará la utilización de dicho modelo de Acta hasta que sea el modelo habitualmente usado.</p>	Homogeneización de las Actas.	<p>Se propone establecer un modelo de acta, unificado para todos los órganos colegiados de la Facultad, que se ajuste a lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (la relación de asistentes – incluir el colectivo de pertenencia, el orden del día de la reunión, lugar, fecha y hora de celebración, principales puntos tratados durante las deliberaciones y contenido de los acuerdos adoptados).</p>	<p>En las actas se informa de la fecha, asistentes, orden del día y acuerdos, pero no se usa un mismo modelo en todas las comisiones.</p>
<b>OM 2</b>	<p>Configurar un sistema que permita que la PyOC tenga objetivos e indicadores medibles y cuantificables, de modo que reflejen las prioridades actualizadas a cada curso. Elaborar un catálogo de indicadores que sean útiles y que permitan evidenciar que los responsables actúan sobre ellos y se consiguen resultados.</p>	<p>Tener una visión global, clara y rápida de la política de Calidad en la Facultad.</p>	<p>Integrar diferentes elementos (órganos, procedimientos, procesos, indicadores, registros, etc.) para configurar un sistema que permita desplegar la política de calidad en la Facultad y en las actividades que desarrollan cada uno de sus grupos de usuarios.</p>	<p>En la actualidad el grado de cumplimiento de las acciones y objetivos de calidad se analizan en el Informe Anual del Centro, pero habría que revisar los indicadores específicos.</p>

Página 12 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025      CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET		

	Vincular cada objetivo de la PyOC con el/los procesos y procedimientos que lo hacen posible y verificar su actualización por los responsables.  Revisar que se suben al SIGEAA únicamente evidencias que aportan valor, de modo que se mantenga el sistema ágil y fiable.			
<b>OM 3</b>	Hacer un catálogo de indicadores e incluirlo como evidencia en el proceso de análisis de resultados P/ES005_VET.	Mejorar la evaluación de los procesos del SAIC.	Se sugiere la creación y el mantenimiento periódico de un catálogo de indicadores, propio de la Facultad, que contribuya a la sistematización del cálculo y el análisis de estos e incluir dicho documento como evidencia en el Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_VET).	No se había realizado un catálogo de indicadores.
<b>OM 4</b>	Se establecerá un listado para controlar el cumplimiento de la publicación de la información. Hasta el momento, se ha hecho una lista con todos los documentos	Asegurar el cumplimiento del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_VET).	Se propone establecer un mecanismo de control, tipo <i>check-list</i> o similar, para controlar el cumplimiento del Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_VET).	Se utiliza un listado de evidencias por procesos y procedimientos, pero no en modo de <i>check-list</i> .

Página 13 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

	de los procesos y procedimientos que se revisará periódicamente para asegurar que la Hoja de Control de Registros esté siempre actualizada. En la Memoria Anual de Calidad se reflejará que se ha llevado a cabo la revisión de las evidencias documentadas en el SIGEAA.			
<b>OM 5</b>	En las próximas memorias de calidad y en lo sucesivo se reflejará con mayor precisión la evolución y las particularidades de cada curso académico.	Detectar mejor los problemas que hayan podido surgir cada curso y poder proponer acciones de mejora más ajustadas para solucionarlos.	Se sugiere enriquecer con reflexiones actualizadas el proceso de elaboración de memorias de calidad, evitando trasladar información repetida y con el fin de reflejar con mayor precisión la evolución y las particularidades de cada curso académico.	No siempre se ha realizado el proceso de reflexión adecuado en todos los apartados de las memorias de calidad.
<b>OM 6</b>	En la próxima revisión del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas	Mejora del proceso de desarrollo de las	Se recomienda incorporar al Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_VET) la descripción del proceso de configuración de la Agenda del Estudiante.	Aunque el procedimiento se lleva a cabo, no se había plasmado en el Proceso

Página 14 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



	<p>(P/CL009_VET) se incorporará el siguiente punto:</p> <p><b><i>Elaboración de la Agenda del estudiante y publicación</i></b></p> <p><i>Con anterioridad al inicio de cada semestre, el Vicedecanato competente solicitará a los coordinadores de las asignaturas las tareas a realizar por los estudiantes, no reflejadas en la programación de horarios, y su temporalidad, para su inclusión en la Agenda del estudiante.</i></p> <p><i>Una vez elaborada, la Agenda se publicará en la página web del Centro.</i></p>	<p>enseñanzas (P/CL009_VET)</p>		<p>de Desarrollo de las Enseñanzas.</p>
<b>OM 7</b>	<p>El tríptico informativo de Secretaría es de 2024, por lo que se actualizará</p>	<p>Mejorar el proceso P/SO005_VET</p>	<p>Se recomienda actualizar los compromisos de la Carta de Servicios de la Secretaría Administrativa y elaborar este documento para el resto de los</p>	<p>La Carta de Servicios de Secretaría es de 2025,</p>

Página 15 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	<p><b>Página</b> 15/28</p>		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	<p>Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</p>		

	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025      CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET		

	éste en concordancia con la Carta de Servicios. Se elaborará Carta de servicios para Conserjería y Granja.		servicios de la Facultad (Conserjería, y Granja) (P/SO005_VET)	pero el tríptico informativo es de 2024. La Granja tiene su propio Reglamento.
<b>OM 8</b>	Se analizará la mejor opción a llevar a cabo y se hará constar en una próxima revisión del proceso P/CL011_VET	Mejorar el proceso P/CL011_VET	Se recomienda especificar las diferencias entre P/CL011_VET_D016 y P/CL011_VET_D017 (Memoria de actividades realizadas, análisis y revisión del proceso), o tal vez unificarlas en una próxima revisión del proceso.	Se recogen datos sensiblemente distintos en ambos documentos: Recogida de indicadores de calidad en el P/CL011_VET_D016 y controlar que el procedimiento se ha llevado a cabo según lo establecido en el P/CL011_VET por parte del P/CL011_VET_D017
<b>OM 9</b>	Además del Responsable de Calidad del Centro, desde la Comisión de Calidad del Centro se asignará un responsable único a cada uno de los Procesos y Procedimientos.	Facilitaría y optimizaría la recogida de datos de los indicadores y su correspondiente análisis.	Se propone elaborar el informe de seguimiento de los procesos y procedimientos por parte de cada responsable. Esto facilitaría y optimizaría la recogida de datos de los indicadores, permitiendo su análisis por parte de los responsables de cada proceso y procedimiento. Dicho informe serviría como apoyo en la elaboración de los planes de mejora.	Los responsables de algunos procesos están claramente asignados, pero en otros casos no hay un único responsable del proceso, aparte del

Página 16 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025 CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET		

	Cada responsable elaborará el informe de seguimiento de los procesos y procedimientos asignados.			Responsable de Calidad del Centro,
<b>OM 10</b>	Los estudiantes del PATT del Máster serán coordinados conjuntamente por el coordinador del PATT de la Facultad y la coordinadora del Máster.	Evidenciar que los estudiantes del Máster también están incluidos en el PATT de la Facultad de Veterinaria.	Se propone incluir a los estudiantes de los másteres universitarios en el PATT de la Facultad, especialmente aquellos que no han accedido desde alguno de los grados impartidos en la Facultad.	Los estudiantes del Máster están incluidos en el PATT, pero no lo coordina el coordinador del PATT, si no la coordinadora del Máster.
<b>OM 11</b>	Se ha trasladado la solicitud de mantenimiento y otros documentos relacionados con las instalaciones del centro al inicio de la página. Al entrar en "instalaciones del centro" lo primero que aparece son "Documentos" con la solicitud de reparación en primer lugar.	Dar mayor visibilidad a la solicitud de reparación.	Se propone incluir en la página web, en la página principal o de manera más accesible, un buzón o formulario para comunicar las incidencias, averías, o darle mayor visibilidad al actual "parte de mantenimiento" disponible en <a href="https://veterinaria.unex.es/centro/instalaciones/">https://veterinaria.unex.es/centro/instalaciones/</a> .	Esta documentación se encontraba al final de la página, por lo tanto, con menos visibilidad.

Página 17 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uem09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uem09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



<b>OM 12</b>	En la próxima revisión de la Política y Objetivos de Calidad se incluirán aspectos como la defensa de la libertad académica, comportamiento ético, lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y su personal, etc. En el proceso de revisión participarán los distintos grupos de interés, además de las Comisiones de calidad de cada título y la del centro, para ser aprobado finalmente por la Junta de Facultad.	Incluir aspectos importantes para la convivencia en la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Veterinaria.	Se propone incluir en la Política y Objetivos de Calidad aspectos como la defensa de la libertad académica, comportamiento ético, lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y su personal, etc.	No se había contemplado su inclusión en el documento de Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Veterinaria
--------------	---	---	---	---

\* Se incluirán aquellos compromisos que no se hayan cumplido de forma significativa y que se consideren relevantes para el servicio de la Unidad.

Página 18 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 18/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

## 2.- FICHAS DE ACCIONES DE MEJORA.

### Área de Mejora nº 1: Mecanismos para la elaboración, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad teniendo en cuenta a los grupos de interés.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Además de proceder a la revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad (PyOC) a través de la Comisión de Calidad del Centro donde están presentes todos los grupos de interés internos (estudiantes, PDI y PTGAS), se procederá a la creación de una Comisión Externa de Calidad en la que también estén presentes grupos de interés externos (egresados, empleadores y otros miembros de Colegios profesionales o asociaciones). Esta comisión estará implicada en la elaboración o revisión en su caso del documento de la	Equipo decanal Responsable de Calidad del Centro (RCC) Comisión Externa de Calidad	3 meses	-	-	Comisión de Calidad del Centro (CCC) Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) Junta de Facultad	-

Página 19 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

	Política y Objetivos de Calidad del Centro. Aunque la PyOC se publicará en la WEB del Centro, para asegurar su difusión y crear una cultura de calidad en todo el Centro, se enviará desde el decanato vía email a todos los grupos de interés.						
2	La Comisión Externa de Calidad estará integrada por el decano o persona en quien delegue, la responsable de calidad del centro, y representantes de los grupos de interés externos al centro, tales como, Colegios Profesionales Veterinarios, empresas de clínicas veterinarias, industrias agroalimentarias, hospitales, laboratorios, etc. La periodicidad de las reuniones será de al menos una vez al año. Las funciones de la Comisión serán las siguientes: - Contribuir en la elaboración, revisión y mejora de la Política y	Equipo decanal RCC Comisión Externa de Calidad	4 meses	-	-	CCC CCT Junta de Facultad	-

Página 20 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

	Objetivos de Calidad de la Facultad de Veterinaria. - Contribuir en la elaboración, revisión y mejora del Manual de Calidad de la Facultad de Veterinaria. - Participar en la elaboración del Plan Estratégico del Centro. - Cualquier otro tema que se considere oportuno.						
3	En la revisión de la PyOC también se incluirán aspectos como la defensa de la libertad académica, comportamiento ético, lucha contra el fraude académico, la prevención de la intolerancia y la discriminación del estudiantado y personal de la Facultad, etc. Que deberá ser finalmente aprobado por la Junta de Facultad.	Equipo decanal RCC Comisión Externa de Calidad	4 meses	-	-	CCC CCT Junta de Facultad	-
4	Se asegurará de forma efectiva la comunicación del documento de Política y Objetivos de Calidad a los diferentes grupos de interés	Equipo decanal RCC Comisión Externa de Calidad	1 mes	-	-	CCC CCT	

Página 21 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025	
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET



tanto internos como externos al Centro, mediante el envío del documento desde decanato vía email con acuse de recibo, además de darle difusión a través de la WEB de la Facultad como se ha venido haciendo hasta la fecha. Los miembros de las comisiones de calidad continuarán con la difusión mediante sesiones informativas con PDI, PTGAS y estudiantes (por curso). Se difundirá también mediante redes sociales y la pantalla situada en el hall del Centro. Se organizarán actividades conjuntas con el Consejo de Estudiantes para difundir la Política y Objetivos de Calidad del Centro y el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) entre los estudiantes.						
---	--	--	--	--	--	--

Página 22 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQc j/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

	Se presentará el SAIC al estudiantado de nuevo ingreso en las Jornadas de Acogida.						
5	A partir de la Memoria Anual de Calidad de 2025 se cumplirá lo establecido en el proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad (P/ES004_VET) en cuanto a que se reflejen de forma clara y concreta los objetivos propuestos durante el curso, señalando los conseguidos y realizando el análisis y mejora para los que no se consigan.	RCC	3 meses	-	-	CCC	A partir del Informe/Memoria del 2025

#### Área de Mejora nº 2 Establecer mecanismos y plazos para la revisión del Manual de Calidad.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Cuando se proceda a la revisión del Manual de Calidad por parte de la CCC se establecerá la periodicidad y el mecanismo para su revisión.	Equipo decanal CCC Comisión Externa de Calidad	3 meses	-	-	-	-

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
Observaciones		Página	23/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

2	La Comisión de Calidad del Centro (CCC) elaborará una propuesta de modificación en el último trimestre del año que llegará a los grupos de interés externos al Centro a través de la Comisión Externa de Calidad, que revisará el Manual de Calidad de la Facultad junto con la P y OC.	CCC Comisión Externa de Calidad	3 meses	-	-	-	-
3	Finalmente, se llevará la propuesta a la Junta de Facultad para si procede, ser aprobada.	Junta de Facultad	1 mes	-	-	-	-

**Área de Mejora nº 3 Revisión de la totalidad de documentos y registros del SAIC disponibles en el SIGEAA y procedimiento para asegurar la incorporación de todas las evidencias.**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Revisión de la totalidad de documentos y registros del SAIC disponibles en el SIGEAA a partir de la "Hoja de Control de Registros"	RCC Gestora de Calidad	2 meses				
2	Para asegurar que los registros generados durante la	RCC	4 meses				

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

	implementación del SAIC se conservan en un soporte que garantice su integridad, acceso y trazabilidad durante el periodo que se especifique se utilizará el siguiente procedimiento: la gestora de Calidad bajo la supervisión de la Responsable de Calidad (RCC) revisará que la totalidad de registros del SAIC estén disponibles en el SIGEAA.	Gestora de Calidad					
3	El catálogo de Documentos por Procesos y Procedimientos que utilizan la responsable de Calidad y la gestora de calidad se organizará como una lista en la que se comprobarán las evidencias recogidas en el SIGEAA. En el informe anual de calidad se indicará que todos los documentos se han subido a la HCR	RCC Gestora de Calidad	5 meses			CCC Junta de Facultad	
<b>Área de Mejora nº 4 Garantizar un mecanismo de medición, análisis y mejora de los procesos del centro.</b>							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios

Página 25 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada	Firmado	10/10/2025 10:34:33
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 25/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025		
CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET			

1	Hacer un catálogo de indicadores e incluirlo como evidencia en el proceso de análisis de resultados P/ES005_VET.	RCC CCC	4 meses	-	-	Junta de Facultad	-
2	Incorporar los datos de los indicadores y su análisis en la Memoria anual del Centro y en su caso, las propuestas de acciones de mejora.	RCC CCC	4 meses	-	-	Junta de Facultad	-

**Área de Mejora nº 5 Proporcionar evidencia documental actualizada relativa a las actividades del Plan de Acogida y Tutoría.**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	La Comisión de Orientación al Estudiante asumirá la redacción de los documentos en caso de transición o vacante de la coordinación. Esto será reflejado en el proceso P/CL010_VET, en su próxima revisión.	Vicedecano de Estudiantes y Movilidad Coordinador del PATT	4 meses	-	-	CCC Junta de Facultad	-
2	Recientemente se ha celebrado una reunión de la Comisión de Orientación al estudiante para aprobar los informes del PATT pendientes. Ya se encuentran subidos a la web del Centro, a falta de	Vicedecano de Estudiantes y Movilidad Coordinador del PATT	Hecho	-	-	-	-

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

subir el del presente curso 24/25, que se realizará antes de agosto. <a href="https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/patt/memorias/">https://veterinaria.unex.es/informacion-academica/patt/memorias/</a>						
--	--	--	--	--	--	--

**Área de Mejora nº 6 Garantizar la transparencia formativa y la igualdad de oportunidades y acceso para el estudiantado en cuanto a la asignación de plazas de prácticas externas.**

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	En el momento en el que se revise el P/CL011_VET, se añadirá un punto “5.5.- Adjudicación de plazas”, con la información redactada en la descripción de la Acción de Mejora 1 y además toda la información necesaria para demostrar que el proceso garantiza la transparencia formativa y la igualdad de oportunidades y acceso para el estudiantado en cuanto a la asignación de plazas de prácticas externas.	Vicedecano de Estudiantes y Movilidad Comisión de Orientación al Estudiante	3 meses	-	-	CCC Junta de Facultad	-

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Plan de Mejoras de la Facultad de Veterinaria de la Auditoría Interna de 2025		
	Fecha: 18/07/2025	CÓDIGO: PR/SO100_D008_VET	

Área de Mejora nº 7 Evidenciar el procedimiento para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.							
	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo de ejecución	Recursos necesarios	Coste de implantación	Otras unidades o servicios implicados	Otros comentarios
1	Se revisará el P/SO005_VET para incluir claramente el procedimiento para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.	Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras Comisión de Economía e Infraestructuras	4 meses	-	-	CCC Junta de Facultad	-
2	A partir del buzón de quejas y sugerencias, específico para este fin, incluido en la página principal de la Facultad de Veterinaria, se tratará de canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios.	Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras Comisión de Economía e Infraestructuras	Hecho	-	-	CCC Junta de Facultad	-

Página 28 de 28

Código Seguro De Verificación	cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Mayoral Calzada Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	10/10/2025 10:34:33 09/10/2025 14:28:10
Observaciones	Página 28/28		
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/cgvy9zeopXgx5MtQcj/n7g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

